

93-1-A=N. 7

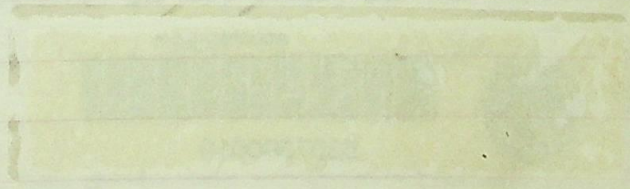
N. 11

2733



Establecimiento de los baños minerales de
Carratraca.

Temporada oficial de 1881.



Exmo Gov

El retraso con que se recibió la comunicación en que se concedía á la Empresa de los baños de Carratraca el permiso para construir dos nuevos gabinetes para baños templados, y para la instalación de los aparatos balneo-terápicos que las necesidades del servicio exigían, hizo de todo punto imposible llevar á cabo inmediatamente estas mejoras, como la citada Empresa deseaba. Desde el 30 de Mayo, en que se recibió en Carratraca el permiso, hasta el quince de Junio, en que tenía que quedar abierto para el público servicio el Establecimiento, mediaban tan solo diez y seis días, tiempo á todas luces insuficiente para dejar terminada y en buenas condiciones la obra en proyecto, aún teniendo, como tenía, preparada la Empresa los materiales, y adquiridos los aparatos necesarios. Dejóse, por lo tanto, en suspenso hasta la conclusión de la temporada oficial, con no poca pesadumbre de todos, por no entorpecer la marcha del servicio.

El primero de Octubre, conforme se proyectó, dióse principio á las obras, y continuarán los trabajos sin interrupción, para dejarlas terminadas antes de la temporada oficial de 1882.

Es deber mío manifestar á V. E. que la instalación de las duchas y el emplazamiento de las nuevas pilas, no exigen excavación alguna importante, ni operaciones que puedan afectar el subsuelo, ni aislar el suelo del Establecimiento. La colocación de las cañerías

que han de alimentar las pilas ha de hacerse á flor de tierra, y las que han de llevar el agua á las duchas correrán por la parte alta del Establecimiento, donde estará emplazado el depósito del agua mineral. Las de desagüe irán directamente á la cloaca general á donde afluyen todas las aguas sobrantes; en nada, por lo tanto, ni bajo concepto alguno se ha de patar á lo que en el artículo 17 del Reglamento vigente se prescribe; ni á la Real Orden de diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho.

El balneario de Carratraca, una vez queden realizadas las mejoras antes mencionadas, estará á la altura de los mejores de su clase, y su instalación balneo-terápica será completa, pues contará con medios suficientes para llenar las múltiples indicaciones que exigen las variadas formas que revisten las enfermedades que allí hay que combatir.

El anexo ú Hospital de banistas pobres no está, por desgracia, á la altura del Establecimiento. Las tres salas dormitorio de su planta baja continúan completamente desamuebladas. Ni una cama, ni siquiera un sencillito entarimado hay donde puedan escurrirse los enfermos, sin riesgo de que la frialdad del suelo, y en ciertos dias también la humedad, contraríen la benéfica acción de las aguas, ó contribuya, acaso, cual sucede no pocas veces, á agravar sus dolencias; pues no alcanza á librarles de este peligro la manta ó un mal talego que interponen entre su cuerpo y el suelo.

Muy de sentir es que la Exma Diputación Provincial, que tan solícita se mostró en considerar aquel anexo como una hijuela del Hospital provincial de Málaga; que confía todos los años su administración á un delegado especial; que tiene á sueldo los practicantes y baneros necesarios para que los albergados estén asistidos con esmero, y que costea los gastos de alimentación y bo

tica á los pobres procedentes de la provincia, no haya dedicado alguna cantidad á una cosa tan necesaria como lo es el entarimado de las tres citadas salas de la planta baja del edificio, mayormente siendo esta obra de tan escasa importancia pecuniaria, como de altísima trascendencia higiénica.

El manantial continúa apreciando en su caudal las mismas oscilaciones que en los años anteriores se han ido observando. Fiestas de tal momento las abundantísimas lluvias que cayeron en toda la provincia durante el invierno que, no obstante la pertinaz sequía que vino en verano, apenas menguó. A este extraordinario aumento del caudal acompañó un marcado descenso de la sulfuración del agua. En Junio de mil ochocientos ochenta acuró el sulfidómetro de Desparquies 1, 7 grados, y en igual fecha del presente año no pasó de 0, 9 grados; bien que á mediados de Setiembre ascendió de nuevo á 1, 1 grados, esto es, unas dos décimas de grado más que en Junio.

De temer es que, si continúa el descenso de la sulfuración en las mismas proporciones que se han venido observando desde el año mil ochocientos sesentinueve hasta el presente, llegue esta á ser nula dentro de cuatro ó cinco años. La degeneración de las aguas se acentúa más y más de día en día, y la causa de ella debe proceder, en mi humilde concepto, de la mezcla de las aguas sulfuradas con las de algún otro manantial, que, ya sea por simple filtración, ya porque se hagan fraguado un paso á través del suelo ó del submelo, penetran hasta el punto de emergencia del manantial primitivo.

Los fenómenos que he podido observar en el agua me inclinan á pensar de esta manera: es el primero, la cantidad cada día mayor de copos de sulfuraria que arroja el manantial; y el segundo el cambio de color de las aguas, que de ligeramente opa

igualino que era antes, ha pasado á ser flaquecino en las albercas del Establecimiento, y decididamente lechoso en las del Hospital.

Entre las causas que se señalan como más abonadas para dar lugar á la degeneracion de las aguas sulfurosas, figura como una de las principales su mezcla con otras aguas cargadas de materiales diferentes, que reaccionando sobre ellas, dan lugar á la formacion de una sal nueva, que ya quede disuelta, ya solamente en suspension, altera su color, bien que sin alterar por eso su accion terapeutica, ó, á lo sumo, haciéndola variar muy poco.

Este accidente exigirá más adelante, así al menos es de presumir, una excavacion en derredor del punto de emergencia del manantial, para aislarlo luego, mediante un procedimiento de captacion bien entendido, de las aguas que hoy, al parecer, alteran sus condiciones químicas,

No aventuraré hoy consideraciones de ninguna clase respecto de este interesantísimo asunto, porque me propongo estudiarlo, durante la temporada próxima venidera, con cuanto esmero me sea posible, y averiguar cuales y cuantas sean las causas que coadyuvan á la produccion del fenómeno que, en cumplimiento de lo que en el Reglamento de baños se previene, me apresuro á indicar á V. E., como de verdadero interés público,

Barcelona 15 de Diciembre de 1891,

El Médico Director
Tomás Gletzer

Estado de los enfermos que han concurrido a los
baños de Carratraca durante la temporada oficial de
1881.

Clases	Enfermedades	Curados	Atendidos	Sin alivio	Total
	Laringitis crónica	11	17	3	31
Enfermedades de las vias respiratorias	Catarro bronquial	"	3	"	3
	Hemoptisis	"	"	2	2
	Asma esencial	"	5	"	5
	Desórdenes del aparato circulatorio	2	4	2	8
Yd de las vias circulatorias	Anemia y Cloro-anemia	5	7	7	19
	Linfatismo y escrofulismo	83	165	83	331
	Escorbuto	3	7	"	10
Yd del aparato digestivo	Faringitis tonsilar	22	29	14	65
	Dispepsias y gastralgias	7	13	9	29
	Enterocolitis	4	5	2	11
	Colicos hepáticos	"	2	"	2
	Infartos viscerales	3	9	4	16
	Hemorroides	"	9	"	9
	Fistulas y fisuras del ano	"	7	"	7
	Enuresis	1	1	"	2
	Uretro-cistitis	6	9	7	22
	Fistulas vesico-vaginales	"	5	12	17
Epermatorrea	1	3	"	4	
		148	200	145	493

Clases	Enfermedades	Univ.	Atenia.	Guadalupe	Total
	Yemas anteriores	148	200	145	493
	Prurito vulvar	5	4	3	12
	Vaginismo	1	"	"	1
Enfermedades de los órganos genito-urinario	Leucorrea vaginal	31	47	35	113
	Desarreglos catameniales	52	85	24	161
	Metrorragias	12	15	14	41
	Metritis crónicas diversas	183	222	161	566
	Dislocaciones uterinas	19	46	21	86
	Fisometra	"	3	"	3
	Pólipos uterinos	"	"	4	4
	Ovaritis crón. con o sin infarto	11	10	5	26
	Neuralgias	5	13	4	22
	Congestión cerebral sin parálisis	"	3	"	3
	Mielitis	"	1	"	1
	Parálisis diversas	4	9	5	18
	Ataxia locomotriz	"	4	"	4
Id del sistema nervioso	Corea	2	3	"	5
	Histerismo	5	9	10	24
	Epilepsia	7	15	12	38
	Neuropatías diversas	4	7	10	21
	Trenopatías	6	9	9	24
	Cefaleas y Hemicraneas	5	19	7	31
	Tremor senil	"	2	"	2
	Afecciones reumáticas y gotosas	23	82	41	146
	Raquitismo	"	2	2	4
		<u>523</u>	<u>814</u>	<u>512</u>	<u>1849</u>

Clases	Enfermedades	Var.	Alvar.	Quin.	Total
	Altimas anteriores	523	814	512	1849
del aparato locomotor	Artrocalces	3	13	6	22
	Mál de Pot.	"	1	2	3
	Periostitis y osteitis	2	5	2	9
	Cáries y necrosis	18	25	7	50
	Traumatismos	4	2	"	6
	Prooftalmías	23	45	24	92
	Kerato-conjuntivitis	29	27	8	64
	Dacryocistitis	"	11	3	14
	Uveoiditis	"	4	2	6
	Cataratas en via de formacion	"	3	"	3
	Ambliopia	"	9	4	13
	Otitis y otorrea crónicas	6	11	2	19
	Cóposis	"	4	"	4
	Coriza y Ocena	9	26	8	43
	Epistaxis	"	5	"	5
Pólipos nasales	"	"	1	1	
Dermatosis	Escrofulide	113	324	196	633
	Herpétide				
	Artrítide				
	Sifilide				
Tina	"	1	"	1	
Elefantiasis	"	9	4	13	
Sarna	3	"	"	3	
Erinipela	"	4	16	20	
Lupus	"	3	3	6	
		<u>133</u>	<u>1346</u>	<u>800</u>	<u>2879</u>

Clases

Enfermedades

Curado
Aliviado
Sin alivio
Total

Enfermedades	Curado	Aliviado	Sin alivio	Total
Sumas anteriores	733	1346	800	2879
Sifilis	14	36	28	78
Ulceras sintomáticas	10	23	25	58
Carcinomas y escirros	-	-	3	3
Mal perforante del pie	-	1	-	1
Tumores varios	-	-	6	6
Por precaucion	-	-	-	65
Sin clasificar	-	-	-	43
	757	1406	867	3139

133 2879 2879

Observaciones meteorológicas
realizadas durante la temporada oficial de 1981

Mes de Junio (segunda quincena)

Temperatura

Media 25,4

Máxima 36.

Mínima 18.

Oscilación 18.

Presión

Media 712,9

Máxima 716.

Mínima 710.

Oscilación 6.

Humedad

Media 80,7

Máxima 91.

Mínima 61.

Oscilación 30.

Mes de Julio

Temperatura

Media 26,1

Máxima 34.

Mínima 20.

Oscilación 14.

Presión.

Media 713,5

Máxima 717.

Mínima 710.

Oscilación 7

Humedad.

Media 88.
Máxima 95
Mínima 61
Oscilacion 34

Mes de Agosto.

Temperatura

Media 30,9
Máxima 38,
Mínima 19.
Oscilacion 19

Presion.

Media 713,2
Máxima 715.
Mínima 708.
Oscilacion 7.

Humedad.

Media 88,3
Máxima 98,
Mínima 75,
Oscilacion 23

Mes de Setiembre

Temperatura

Media 24,1
Máxima 34
Mínima 15
Oscilacion 19

Presion

<i>Media</i>	713,5
<i>Máxima</i>	717.
<i>Minima</i>	709.
<i>Oscilacion</i>	8.

Humedad

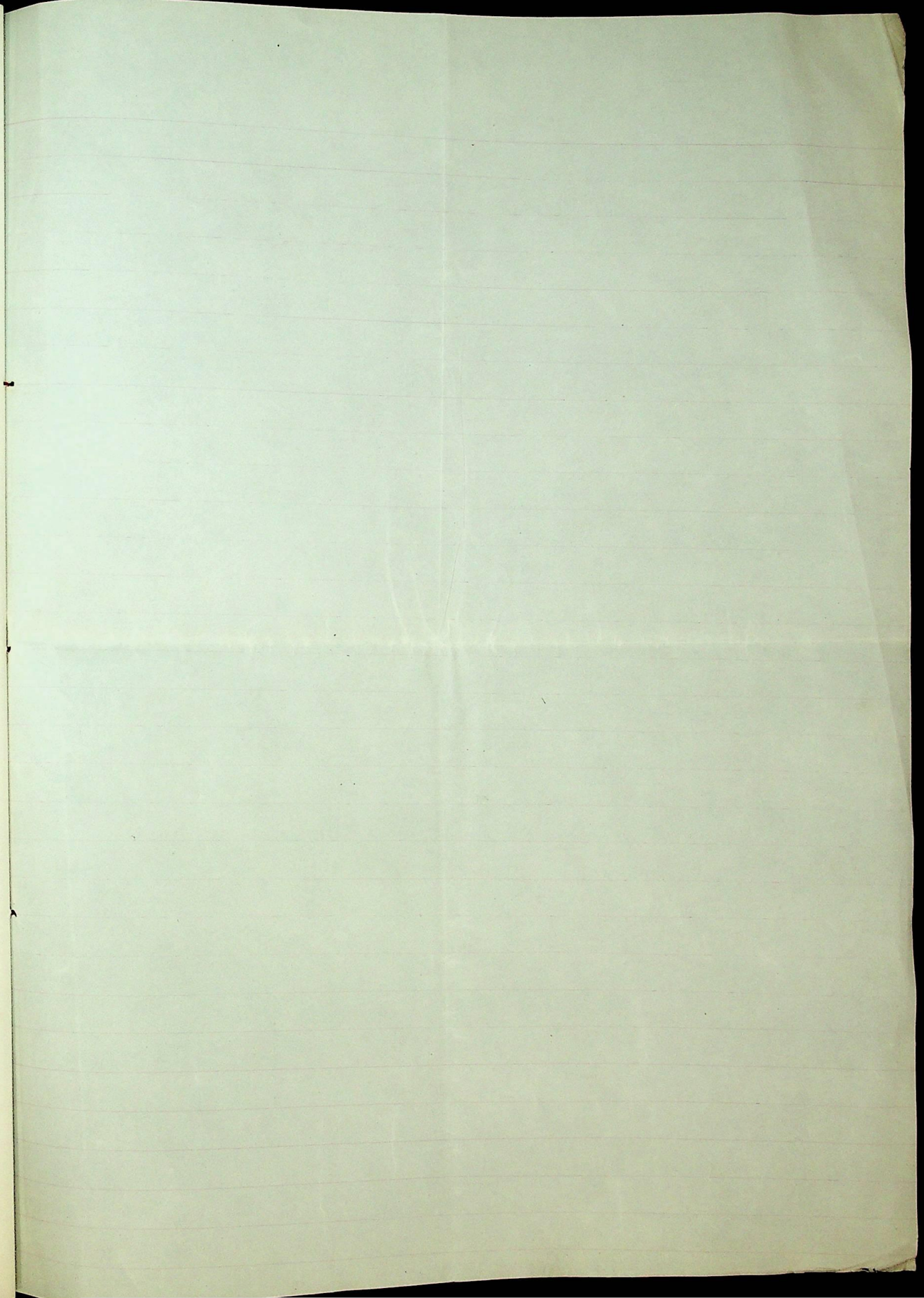
<i>Media</i>	81,2
<i>Máxima</i>	95.
<i>Minima</i>	69.
<i>Oscilacion</i>	26.

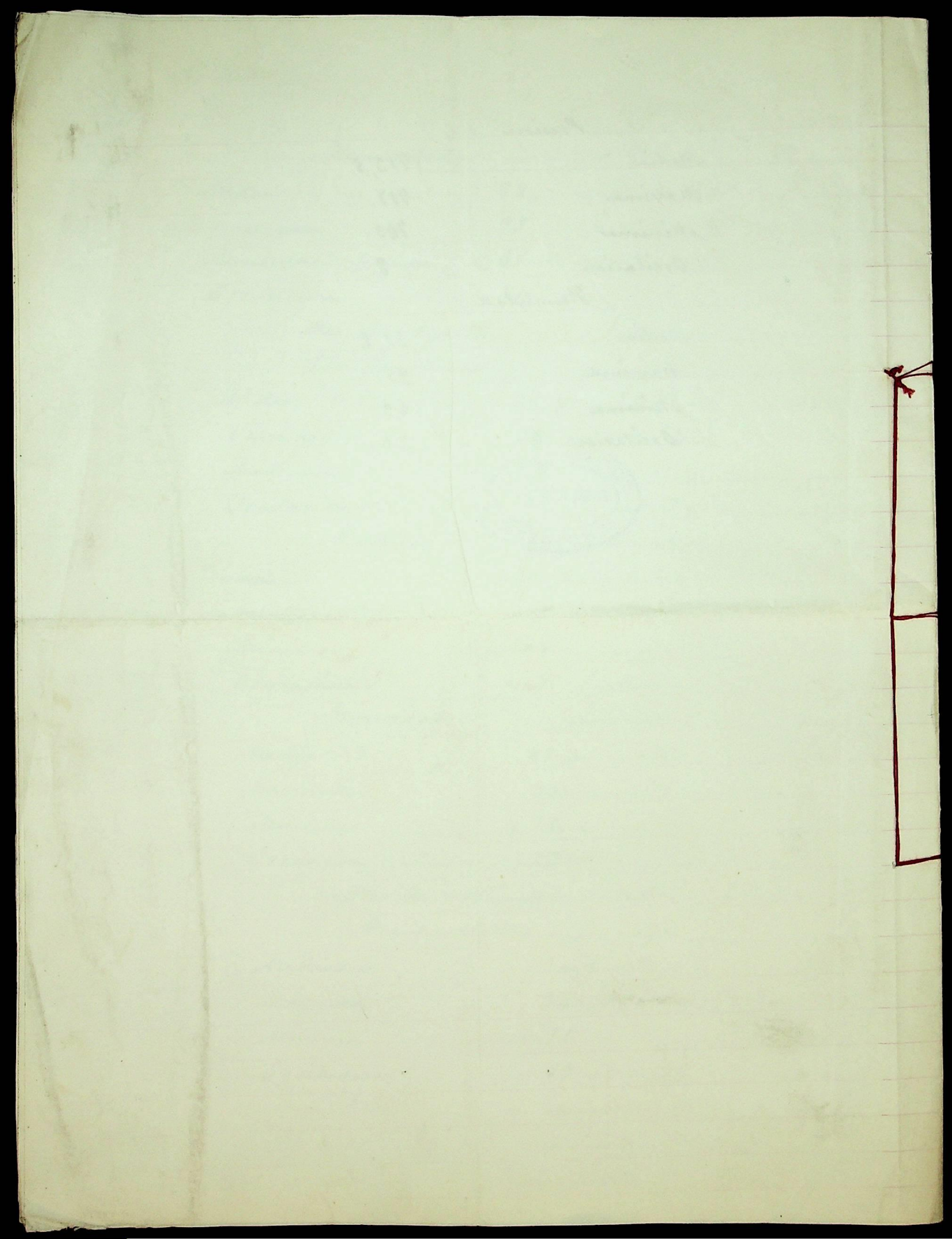


717.2
 717.
 709.
 8.
 718.
 92.
 89.
 88.
 87.
 86.
 85.
 84.
 83.
 82.
 81.
 80.
 79.
 78.
 77.
 76.
 75.
 74.
 73.
 72.
 71.
 70.
 69.
 68.
 67.
 66.
 65.
 64.
 63.
 62.
 61.
 60.
 59.
 58.
 57.
 56.
 55.
 54.
 53.
 52.
 51.
 50.
 49.
 48.
 47.
 46.
 45.
 44.
 43.
 42.
 41.
 40.
 39.
 38.
 37.
 36.
 35.
 34.
 33.
 32.
 31.
 30.
 29.
 28.
 27.
 26.
 25.
 24.
 23.
 22.
 21.
 20.
 19.
 18.
 17.
 16.
 15.
 14.
 13.
 12.
 11.
 10.
 9.
 8.
 7.
 6.
 5.
 4.
 3.
 2.
 1.



717.2
 717.
 709.
 8.
 718.
 92.
 89.
 88.
 87.
 86.
 85.
 84.
 83.
 82.
 81.
 80.
 79.
 78.
 77.
 76.
 75.
 74.
 73.
 72.
 71.
 70.
 69.
 68.
 67.
 66.
 65.
 64.
 63.
 62.
 61.
 60.
 59.
 58.
 57.
 56.
 55.
 54.
 53.
 52.
 51.
 50.
 49.
 48.
 47.
 46.
 45.
 44.
 43.
 42.
 41.
 40.
 39.
 38.
 37.
 36.
 35.
 34.
 33.
 32.
 31.
 30.
 29.
 28.
 27.
 26.
 25.
 24.
 23.
 22.
 21.
 20.
 19.
 18.
 17.
 16.
 15.
 14.
 13.
 12.
 11.
 10.
 9.
 8.
 7.
 6.
 5.
 4.
 3.
 2.
 1.





Ilmo. Sor.



En cumplimiento de lo
prevenido en la Regla 9^a
del artículo 57 del Reglaman-
to de baños vigente, tengo
el honor de remitir a V. S.
la "Memoria" anual y el "es-
tado" de concurrentes al esta-
blecimiento balneario de Cas-
trava, que el medio-Di-
rector del citado establecimen-
to me ha dirigido.

Sección 5^a
Sanidad
N.º 138.

87



[Handwritten signature]

Dios que a V. S. mt. cuos.
Malaga 8. Febrero de 1882.

[Handwritten signature]

Ilmo. Sor. Director General de Beneficencia y
Sanidad.

